



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-043/2017
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 26 de septiembre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL GARZA, C. Director Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además de los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta los dictámenes técnicos presentados y suscritos por el Ing. Gerardo M. Gracia Treviño, Representante Administrativo de la Procuraduría General de Justicia y el Ing. Sergio Treviño Lozano, Director de Infraestructura y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **QUALITY COCINAS Y CLOSETS, S.A. DE C.V.**, las **Partidas 3 y 10** con un Subtotal de \$73,530.00 más 16% de I.V.A. \$11,7694.80 dando un **Gran Total de \$85,294.80**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudica a la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**, las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11**, con un Subtotal de \$747,312.50 más 16% de I.V.A. \$119,570.00 dando un **Gran Total de \$866,882.50**, con las especificaciones y características de su cotización.

En cuanto a la **partida 12**, se declara **desiertas**, toda vez que las propuestas económicas presentadas por los participantes, superaron el techo financiero destinado a la misma, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, tomando en cuenta el punto 26.2 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación el cual a la letra dice: "**26.2 PARTIDA DESIERTA.** Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: **c)** Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de alguna partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta dicha partida".

En cuanto a la **partida 13**, se declara **desierta**, toda vez que ninguno de los participantes presentó propuesta económica alguna para dicha partida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, tomando en cuenta el punto 26.2 inciso a) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación el cual a la letra dice: "**26.2 PARTIDA DESIERTA.** Una partida será declarada desierta por las siguientes razones. **a)** Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas económicas para dicha partida.".

Las propuestas presentadas por los participante, fueron solventes y se adjudicó el suministro de Mobiliario, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del



Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA COORNACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

UNIDAD USUARIA

COORDINADOR DE FONDOS FEDERALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

C. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. JESÚS OMAR SILVA OLIVARES

UNIDAD USUARIA

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ RUIZ

C. GERARDO MARTÍN GRACIA TREVIÑO

UNIDAD USUARIA

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. EFRÉN MILÁN HUERAMO

UNIDAD USUARIA

EL C. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. PATRICIO TRUJILLO MACKELLIGAN
EDGAR F. GÓMEZ ALONSO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- QUALITY COCINAS Y CLOSETS, S.A. DE C.V.
C. RENÉ EDUARDO GUERRA GARZA

ANA CAROLINA BOCK GARCÍA

2. – ERGONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
C. ALBERTO RODRÍGUEZ HERNANDEZ

3.- PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
C. EDGAR ALAN SANCHEZ GUERRA

NO ASISTE

NO ASISTE



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

4.- PRODUCTOS Y SERVICIOS GM, S.A. DE C.V.
C. RAMIRO GONZÁLEZ MORALES

NO ASISTIÓ

5.- COMEZIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ

Alejandro Guajardo Rd.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-043/2017 relativa a la Adquisición de Mobiliario, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]